



Universidad  
Zaragoza

1542

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A  
FINANCIACIÓN EXTERNA  
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)**

REFERENCIA

PRI-017/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
17 DE MAYO DE 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Crear la siguiente lista de espera:

**ESPECIALISTA SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (LA) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

“14410/4: LA4. ACCIONES DE INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN, LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE I+D+I CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MATERIALES AVANZADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES COMPLEMENTARIOS PREVISTOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-MRR”

Nº orden	Apellidos y nombre
1	ALICANTE SANTIAGO, RAQUEL

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del formulario “Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior”, disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría “Procedimientos genéricos”. Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**TERCERO:** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Conrado Rillo Millán, Presidente de la Comisión de Valoración.*



f135974b236ed27c28dcd8e48cb0d1d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f135974b236ed27c28dcd8e48cb0d1d7>

CSV: f135974b236ed27c28dcd8e48cb0d1d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONRADO RILLO MILLAN	Presidente Comisión valoración	17/05/2023 15:53:00	